

Ayuntamiento de Palo

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, y artículo 11 de la Ley 9/2009, de 22 de diciembre Reguladora de los Concejos Abiertos, se hace público a los vecinos pertenecientes a la Asamblea Vecinal de este municipio de Palo, que, dicha Asamblea celebrará **sesión ordinaria, el próximo día 19 de octubre de 2019, a las 12,15 horas de su mañana, en el Salón de Plenos sito en Plaza Mayor de Palo, bajo el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación, si procede, Acta Asambleas Vecinales Extraordinarias de 15 de junio, 13 de julio y 21 de septiembre de 2019.
- 2.- Decretos Alcaldía e Informes Varios.
- 3.- Aprobación si procede, Cuenta General, ejercicio 2018
- 4.- Aprobación si procede, solicitud cuenta de crédito para 2020.
- 5.- Sorteo componentes mesas electorales, "Elecciones Generales - Noviembre 2019"
- 6.- Ruegos, Preguntas y Proposiciones

Palo, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa,

María Antonia Arnal Espinosa.